



CAATIE VALENCIA

Colegio Oficial de
Aparejadores, Arquitectos Técnicos
e Ingenieros de Edificación de Valencia

→ XIX curso Peritos Judiciales

07·11·17 > 29·11·17

■ OBJETIVO

¿Podría haber hecho mejor mi dictamen? Es una de las reflexiones de la actividad del perito que quiere avanzar y profundizar en su excelencia. La respuesta nos lleva a una obviedad: por mucho que quiera evitarlo, posiblemente habré cometido algún error.

¿Sabe el perito lo suficiente sobre patología, o sobre conocimientos e interpretación de normativa? ¿Domina las técnicas y estrategias para redactar mejor?, ¿Tiene seguridad al hablar y sabe expresarse adecuadamente?

Sin duda, los técnicos que se sumergen en el mundo de la pericia deben tener una gran avidez de nuevos conocimientos y estrategias para realizar mejor su función y extraer una mejor rentabilidad a su pericial, en todos los sentidos. Es por ello que la actividad pericial se sitúa hoy por hoy como una de las funciones técnicas que mejor puede preservar el prestigio de los profesionales y de aquellos colectivos a quienes se representan en ella.

El objeto del curso es perfeccionar los conocimientos en el campo de la pericia y formar a nuevos arquitectos técnicos en la tarea de auxilio a la Administración de Justicia.

El colegio dispone de una bolsa de trabajo para cubrir las solicitudes de peritos judiciales especializados, a petición bien de la administración de justicia, bien de particulares para su intervención en un proceso judicial.

El curso se estructura en tres módulos con un total de 32 horas:

Módulo Jurídico

Sistema judicial y prueba pericial: 8 horas

Alcance de los informes periciales y sus responsabilidades. Problemática y cuestiones prácticas: 1 hora

Módulo Técnico

Redacción de informes periciales en edificación: 12 horas

La importancia del perito para la mediación: 3 horas

Módulo Expresión Oral

Oratoria ante un tribunal: 8 horas

■ FECHAS

7, 9, 14, 16, 21, 23, 27 y 29 de noviembre de 2017

■ HORARIO

De 16 a 20 horas

■ DURACIÓN

32 horas

■ PROGRAMA

7, 9 y 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

EL INFORME PERICIAL

El informe pericial.

- Qué es. Su importancia.

Clase de peritajes.

- Por sucesos. Por destinatarios.

El perito.

- Requisitos.
- Cualidades.
- Entorno.

El proceso de elaboración.

- Etapas. Consideraciones.

La realización del peritaje.

- Redacción.
- Herramientas.
- Desarrollo.
- Anexos.
- Información gráfica.

El Juicio.

- Preparación. Celebración.

Los honorarios.

- Cálculo. Gestión.

Varios.

- Ejemplos.

PONENTES

Eduardo L. García Sánchez

Arquitecto Técnico, Ingeniero Edificación, Perito Judicial.

Profesor de Master en 6 universidades españolas y 1 portuguesa y ponente en más de 50 Congresos, Jornadas y seminarios. Autor de 13 libros entre ellos: "Claves para la redacción de informes periciales en la edificación"

José Luis Antón Tomás

Arquitecto Técnico, Arquitecto, Ingeniero de Edificación y Perito tasador de Seguros, incendios y riesgos diversos para Mapfre.

16 DE NOVIEMBRE DE 2017

ALCANCE DE LOS INFORMES PERICIALES Y SUS RESPONSABILIDADES. PROBLEMÁTICA Y CUESTIONES PRÁCTICAS DE INTERÉS EN LA EMISIÓN DE LA PERICIAL

Se darán amplias explicaciones desde la óptica de su experiencia y desarrollo de los juicios orales en reclamaciones por vicios de la Construcción y/o accidentes laborales, con amplio cambio de impresiones sobre el alcance del peritaje y responsabilidades.

PONENTE

Trinidad Real Marqués

Asesora jurídica de CAATIE Valencia. Abogada. Letrada colaboradora de MUSAAT

LA IMPORTANCIA DEL PERITO PARA LA MEDIACIÓN

OBJETIVOS Y PROGRAMA

- Dar a conocer en qué consiste la Mediación y la importancia que puede tener el papel del Perito en este campo.
- El Perito con formación en Mediación. Una nueva oportunidad de trabajo.
- Las herramientas de la Mediación al servicio de la intervención pericial.
- Experiencia piloto de MUSSAT en la resolución de demandas a Arquitectos Técnicos mediante mediación.

PONENTES

Federico Esteve Castañer

Arquitecto técnico y mediador en ejercicio. Título de experto en mediación, arbitraje y conciliación por la Universidad Europea de Madrid

David López Cerdá

Arquitecto técnico y mediador en ejercicio. Título de experto en mediación, arbitraje y conciliación por la Universidad Europea de Madrid

21 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

ORATORIA ANTE UN TRIBUNAL

OBJETIVOS

- Desarrollar habilidades comunicativas para transmitir mensajes e ideas claras y crear un impacto emocional-persuasivo positivo en un tribunal.
- Identificar los objetivos y elementos de éxito de un buen discurso.
- Conocer la estructura de un discurso.
- Aprender a construir mensajes de forma clara y concisa.
- Desarrollar habilidades comunicativas para captar y mantener la atención de la audiencia.
- Practicar estrategias de impacto emocional en la audiencia.
- Analizar estrategias persuasivas para influir y convencer a la audiencia.

PROGRAMA

- Los objetivos de un discurso al hablar ante una audiencia.
- El fondo y la forma del discurso.
- La arquitectura de un buen discurso.

- La construcción de mensajes claros y concisos.
- Técnicas y recursos comunicativos para captar la atención del tribunal.
- Impacto - El "Bang" de un discurso.
- Persuadir y convencer a la audiencia.

PONENTES

Reme Egea Pastor

Licenciada en Psicología.

Consultora y Formadora en empresas. Experta en Coaching de Equipos. Máster en DBM.

Matthias Beige

Licenciado en Psicología.

Consultor y Formador en empresas. Experto en Coaching Estratégico. Máster en DBM.

27 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

EL PODER JUDICIAL

- El poder judicial en España.
- El poder judicial en la constitución de 1978.
- Los órdenes jurisdiccionales: civil, penal, contencioso administrativo y social.
- Órganos judiciales: distintos juzgados y tribunales en España.
- La competencia: Objetiva, Funcional y Territorial.
- El proceso: clases y principios básicos.
- El orden civil: órganos y normas procesales básicas.
- El proceso civil: carga de la prueba.

LA PRUEBA PERICIAL CIVIL

- Relevancia social de la prueba pericial. La tecnología y la especialización en las relaciones sociales.
- Medios de prueba. Art. 299 LEC. Pericial versus documental.
- Principio aportación de parte y dispositivo en el proceso civil.
- La nueva LEC 1/2000. Nuevo sistema. Oralidad. Pericial privada.
- Concepto de prueba pericial. Art. 335 LEC. Juramento.
- Diferencias entre prueba pericial y testifical. Fungibilidad. Conocimientos técnicos. Anterior al proceso. La figura del testigo-perito.
- Clases de Juzgados y de procedimientos. La problemática del juicio verbal.
- Titulación de los peritos. Colegiación. Art. 340 LEC.
- Pericial "de parte". Arts. 336-338 LEC.
- Pericial judicial. Solicitud designación, justicia gratuita, nombramiento (arts. 339, 341 LEC). No aceptación (art. 342 LEC). Intervención de las partes y presencia en la inspección pericial (art. 345 LEC). Entrega del dictamen (art. 346 LEC).
- Recusación del perito judicial (art. 124 y ss LEC).
- Tacha del perito de parte (arts. 343 y 344 LEC).
- Actuación del perito en la vista (art. 347 LEC). Ratificación conjunta.
- Libre valoración de la prueba (art. 348 LEC).
- Responsabilidad civil, penal y disciplinaria del perito.

- Los honorarios del perito y las costas procesales. Art. 241.4º LEC.
- La reforma de la prueba pericial en el juicio verbal por Ley 13/2009 de 3 de noviembre. La reforma del art. 339 LEC.
- Nuevas propuestas relativas a la prueba pericial y su potencialidad para evitar pleitos y reducir la litigiosidad.
- La unificación de criterios de la Junta de Jueces de Valencia relativos a la prueba pericial.
- La prueba pericial en el proceso penal, en el contencioso administrativo y en el social.

VISIONADO Y ANÁLISIS DE UN JUICIO

Visionado de un juicio celebrado en un juzgado de 1ª instancia de Valencia sobre defectos constructivos y en especial de la prueba pericial practicada en el mismo.

Análisis de la sentencia dictada en dicho juicio.

PONENTE

Pedro Luis Viguer Soler

Magistrado-Juez Decano de los Juzgados de Valencia

■ CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Colegiados y precolegiados: 195,00 euros (exento de IVA)

General: 250,00 euros (exento de IVA)

Sujetos a plazas disponibles

■ INSCRIPCIONES

Presencial > Formación CAAT, C/ Colón n.º 42, 3º, 6ª

Web> www.caatvalencia.es (exclusiva para Colegiados)

e-mail > formacion@caatvalencia.es

Telefónica > 96 353 60 02

■ FINALIZACIÓN DE PLAZO DE INSCRIPCIÓN

2 de noviembre de 2017

■ LUGAR DE CELEBRACIÓN

Salón de actos CAATIE Valencia. C/ Colón nº 42, 1º, 46004 Valencia

■ COLABORA



PLAZAS LIMITADAS

Las anulaciones que se produzcan a partir del día de finalización de inscripción comportarán la pérdida del importe total de la cuota. La cuota incluye documentación y certificado de asistencia, siempre que se asista al 80% de las clases. El Colegio se reserva el derecho de anulación del curso, siempre que no se llegue al mínimo de plazas.

**CAATIE** VALENCIA

**Colegio Oficial de
Aparejadores, Arquitectos Técnicos
e Ingenieros de Edificación de Valencia**

XIX Curso
Peritos Judiciales

INSCRIPCIONES

Presencial > Formación CAAT, C/ Colón n.º 42, 3º, 6ª

Web> www.caatvalencia.es (exclusiva para Colegiados)

e-mail > formacion@caatvalencia.es

Telefónica > 96 353 60 02

DATOS ASISTENTE

Apellidos	
Nombre	
Nº de colegiado / Profesión	
Teléfono	e-mail

DATOS FACTURA (si es distinto al asistente)

CIF / NIF
Razón social
Dirección
C.P. / Población

FORMA DE PAGO

- ☐ Talón nominativo, efectivo, VISA
- ☐ Transferencia a: ES08 2100 1380 71 0200007429
- ☐ Domiciliación bancaria (exclusiva para facturación a colegiados). N.º cuenta

FIRMA

Los datos identificativos y personales que nos ha proporcionado son confidenciales y forman parte de los ficheros de los que es titular el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Valencia. Nuestro objetivo a través de estos ficheros es gestionar la inscripción y organización del curso y si no nos dice lo contrario entendemos que nos autoriza a guardar sus datos para poderle proporcionar información sobre otros cursos que el Colegio pueda organizar en el futuro. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación cancelación y oposición comunicandolo por carta certificada, adjuntando una fotocopia del DNI, a nuestra dirección: C/ Colón, 42, 46004 Valencia.